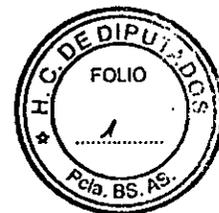


EXPTE. D- 66 114-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse, el día 19 de marzo del corriente, el 50 aniversario del fallecimiento del Dr. Emir Eduardo Mercader.-

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que Declare de Interés Provincial, todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el 19 de marzo del corriente, el 50 aniversario del fallecimiento del Dr. Emir Mercader.

Emir Eduardo Mercader (1900-1964), fue un médico y político de la Unión Cívica Radical, que desarrolló su actividad profesional y militante en la ciudad de La Plata. Las personas que han dado testimonio sobre su vida, lo presentan como un consustanciado humanista, que puso al servicio de los demás, su profesión de médico, ya que no cobraba a sus pacientes por los servicios. Al momento evaluar su militancia política, se debe poner en valor, su profundo fervor republicano, y su defensa pública permanente del sistema democrático.

Su consecuente militancia, y su fina oratoria, la cual era acompañada de metáforas, una sutil ironía y un lenguaje poético, lo presentan como un cuadro político de los que ya no quedan. En este sentido, al evocar a Emir Mercader, nos lleva a concluir que nos encontramos ante un idealista, que despreció los bienes materiales, convirtiéndolo en un singular símbolo de la política, que depositaba su fe en el pueblo trabajador en la construcción de un futuro de grandeza de la Argentina. En definitiva, Mercader fue un militante que siempre estuvo en la trinchera popular y que soñaba con la libertad y el bienestar del pueblo argentino. Su compromiso con los valores antes mencionados, lo llevaron a ocupar cargos públicos, siendo diputado nacional entre los años 1940 y 1944 (mandato suspendido con la revolución de junio del año 1943); para nuevamente ocupar una banca de diputado entre los años 1948 y 1952, y entre 1960 y 1962 (interrumpido por el gobierno de Guido). En tal sentido, formó parte del "Bloque de los 44" y tuvo una participación fundamental durante la convención que dio como resultado la reforma constitucional del año 1949.

El compromiso político de Mercader, enmarcado en su fuerte carácter contestatario, fue motivo más que suficiente para la reiterada pérdida de su libertad. En tal sentido, estuvo confinado en Ushuaia, junto a Ricardo Rojas, Honorio Pueyrredón. Adolfo Güemes, entre otros, durante la década infame (1930-1946), cuando el fraude patriótico y la ausencia de los derechos políticos de los ciudadanos era una realidad de todos los días. En oportunidad de la visita de Uriburu al hipódromo de la ciudad de La Plata, Emir Mercader le gritó al presidente de facto "Muera la tiranía", siendo detenido



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

inmediatamente y enviado al penal de Ushuaia. Entre otros motivos de detención podemos destacar su participación en la Convención Radical en la provincia de Santa Fe, la cual, había sido prohibida por el régimen conservador.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.